PROCESO: CMA-007-2020

OBJETO: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CELEBRADO POR EL MUNICIPIO DE BETANIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 875 DE 2019".

OBSERVACIONES FINANCIERAS:
Los siguientes proponentes deben anexar la información de carácter financiero descrito a continuación, para proceder a realizar su evaluación financiera.

PROPONENTE: SALGADO AYOLA ABDO JOSE
El proponente debe anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en firme.

PROPONENTE: CASTRO FLOREZ S.A.S
El proponente debe anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en firme.

PROPONENTE: CONSORCIO BETHEL

- **CONSORCIADO: GÉNESIS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN GIC S.A.S.**
- **CONSORCIADO: JORGE EDGAR RUBIO CALDERÓN**

Los consorciados deben anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME**

PROPONENTE: CONSORCIO GABRIELA BETANIA

- **CONSORCIADO: JUAN CARLOS JAIMES ACERO**
- **CONSORCIADO: EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS**

Los consorciados deben anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME**

PROPONENTE: CONSORCIO INTERNARIÑO 2020

- **CONSORCIADO: CRISTIAN DAVID CHAZATAR CUASTUMAL**
- **CONSORCIADO: ADRIANA JOSEFINA MARTINEZ DIAZ**
- **CONSORCIADO: JHON FERNANDO PALMA MUÑOZ**
- **CONSORCIADO: OSCAR LEONEL BARRERA REYES**

Los consorciados deben anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME.**

PROPONENTE: CONSORCIO INTERNARIÑO 2020
Debe anexar el acuerdo consorcial donde se evidencie el porcentaje (%) de participación de los consorciados para establecer el cumplimiento financiero.

- **CONSORCIADO: INGARQ CONSTRUCTORES S.A.S.**

El consorciado debe anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes en la cual se encuentre en **FIRME**.

PROPONENTE: CONSORCIO JCB LAR-07-20

- **CONSORCIADO: JCB INGENIERIA SAS**
- **CONSORCIADO: LUIS ALBERTO DE LOS RIOS PINEDA**

Los consorciados deben anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME.**

PROPONENTE: CONSORCIO M3 CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA

- **CONSORCIADO: JCB INGENIERIA SAS**
- **CONSORCIADO: LUIS ALBERTO DE LOS RIOS PINEDA**

Los consorciados deben anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME.**

PROPONENTE: CONSORCIO MINDEPORTE 2020 BETANIA

- **CONSORCIADO: NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA**

El consorciado debe anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME.**

PROPONENTE: CONSORCIO RM 2020

- **CONSORCIADO: R&J INGENIERIA SAS**
- **CONSORCIADO: MIGUEL ROBLES SAS**

Los consorciados deben anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME.**

PROPONENTE: CONSORCIO SG BOLIVAR

Debe anexar el acuerdo consorcial donde se evidencie el porcentaje (%) de participación de los consorciados para establecer el cumplimiento financiero.

- **CONSORCIADO: NOVA SARMIENTO CONSTRUCCIONES LIMITADA**

EL consorciado deben anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de*

Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME.**

PROPONENTE: CONSORCIO TECNIHG

- **CONSORCIADO: TECNOLOGIAS Y CONSULORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.S.**
- **CONSORCIADO: HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.**

Los consorciados deben anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME.**

PROPONENTE: CONSTRUMARCA S.A.S.

El proponente debe anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME.**

PROPONENTE: CONSTRUOBRAS C&M S.A.S

El proponente debe anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME.**

PROPONENTE: CONSULTORES DONOVAN S.A.S

El proponente debe anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME.**

PROPONENTE: JASEN CONSULTORES S.A.S
El proponente debe anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME.**

PROPONENTE: R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S A S
El proponente debe anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME.**

PROPONENTE: UT BETANIA
Debe anexar el acuerdo consorcial donde se evidencie el porcentaje (%) de participación de los consorciados para establecer el cumplimiento financiero.

- **CONSORCIADO: SERRANO CARRASQUILLA PEDRO JOSE**
- **CONSORCIADO: SCS CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**

Los consorciados deben anexar nuevamente el Registro Único de Proponentes según lo establecido en el primer parágrafo del numeral 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS que dice… *"MINDEPORTE exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso, el cual debe estar soportado con los Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.019*., para realizar su evaluación financiera y el cual deberá estar en **FIRME.**

Los proponentes descritos quedan **INHABILITADOS** y deberán allegar las modificaciones a las observaciones descritas.

Cordialmente,

Original Firmado
HUGO GERMAN MENDEZ LEON

HUGO G. MENDEZ LEON
Profesional Especializado GIT Financiera y Presupuestal
Evaluador Financiero designado mediante Memorando del 7 de julio de 2.020 - Secretario General